

El Papa Benedicto XVI concedió al Santuario de la Virgen de Candelaria el título de **Basílica Menor** el 24 de enero de 2011.

El texto de la concesión del título, recibido en el Obispado de Tenerife en la citada fecha, dice así:

"La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades especiales otorgadas a la misma por el Sumo Pontífice Benedicto XVI, de muy buen grado dota a la iglesia del Santuario dedicado a Dios en honor de la Bienaventurada Virgen María, Nuestra Señora de Candelaria, en Tenerife, con el título y la dignidad de Basílica Menor".

Más allá de su aspecto arquitectónico, el concepto de basílica se fundamenta en aspectos litúrgicos, pastorales o teológicos; además, una iglesia se transforma en basílica sólo por decisión pontificia. Se distinguen dos tipos de basílicas, las mayores y las menores. Actualmente sólo hay cuatro basílicas mayores y todas ellas están en Roma (San Pedro del Vaticano, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo Extramuros). Se caracterizan, entre otras cosas, porque en su altar sólo puede officiar el Papa. Estas cuatro basílicas mayores son denominadas en conjunto basílicas patriarcales. El resto, hasta unas 1.600, se hallan en todo el mundo y son basílicas menores.